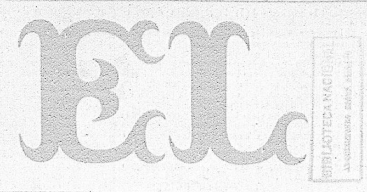
Miércoles 16 de Marzo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,823

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1.ª QUINCENA DE MARZO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA — FRANCIA — ESTADOS-UNIDOS — ESPAÑA É ITALIA — ALEMANIA — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

Artículos	Artigos	Por	Afor.		Por	Precios	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados á bordo, son libres de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la Aduana sin que el comprador [illegible] por los que se venden depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.

EXPORTACION

Frutos del pais	Produits du pays	Produce	Frutti del paese	Por	Precios á oro	Observaciones
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con excepcion de la carne que paga 2 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO CON CARGA

Desde el 1.º hasta el 15 de Marzo de 1881

Día	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	Astas	Cueros vacunos secos	Cueros vacunos salados	Cueros potros secos	Cueros potros salados	Cueros lanares	Cerda	Lana	Carne tasajo	Sebo	Harina	Trigo	Maiz	Grasa	Mulas	Carne conservada	Afrecho	Frutas canasto y cajs.	Lenguas cajones
	[illegible]			[illegible]																			
	Amberes	Vapor	Inglés	Pliny																			
4	Barcelona	Patacho	Español	Prim																			
"	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Cervantes (1)																			
"	Itajahy	Pailebot	«	Ingeborg (2)																			
"	Isla de Cuba	Polacra	Española	Albertina																			
"	Porto Alegre y escal's	Vapor	Argentino	Montevideo (3)																			
8	Génova y escalas	«	Italiano	Sud-América (4)																			
"	Bremen y escalas	«	Inglés	Ptolemy																			
9	Marsella	Bergantin	Italiano	Pensiero Italiano (5)																			
"	Ciudad del Cabo	Lugre	Inglés	Aspassia (6)																			
"	Rio Janeiro	Patacho	Español	San Mariano																			
"	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Rio de Janeiro (7)																			
10	Burdeos y escalas	«	Francés	Congo (8)																			
"	Liverpool y escalas	«	Inglés	Magellan (9)																			
11	Boston	Barca	Americana	Shawmut																			
"	Habana	Polacra	Española	Paratons																			
"	Rio Janeiro y escalas	Vapor	Brasilero	Canova (10)																			
"	Valparaiso	«	Aleman	Uarda (11)																			
12	Ciudad del Cabo	Barca	Noruega	Ella (12)																			
"	Valparaiso y escalas	Vapor	Inglés	Patagonia (13)																			
"	Génova y escalas	«	Italiano	Umberto I.																			
13	Amberes y escalas	«	Inglés	Maskelyne (14)																			
14	Habana	Polacra	Española	Isidra (15)																			
"	Brasil	Patacho	Español	Maria A. Sensat																			
15	Amberes y escalas	Vapor	Belga	Kepler																			

(Las cifras de las columnas de frutos son ilegibles en su mayor parte; [illegible].)

(1) 13 barricas tierra romana, 3 idem yeso—(2) 49 fanegas trigo—(3) [illegible] mercancías—(8) 2 barriles miel, 1 cajon calzado, 1 idem plumas de avestruz [illegible] 28 fardos tabaco, 246 cajones grasa, 56 barricas yerba, 20 fardos charque [illegible]

VENTAS

Alemania

Por varios buques, despachado: 75 cjs. bacalao, 7.00 qq.; 175 frasqueras ginebra Ancla, 1.60; 50 damajuanas aguardiente de 4 ½ á 5 galones, 3.70 una; 20 cjs ginebra Campana, 4.20 id; 25 id cerveza Tivoli, 3.60 docena; 300 id azul de Prusia, 0.55 uno.

Despachado — 150 cajones schnapps Langelaan, 3.10 uno; 100 id. bacalao de Noruega, 5.50 qq.; 100 id. id., 6 50 id.; 150 id. id., 7.00; 61 id. quesos de bola en ploma, 14.00 docena; 100 id. pategrasse, 0.32 lib.; 50 barricas azúcar refinada de Rotterdam 2.20 arb.; 200 cajones azul de Prusia, 0.55 uno; 400 sacos arroz Bremen, 1.10 arb.; 500 barricas azúcar refinada de Hamburgo, 2.30 arb.; 300 damajuanas ginebra de 2½ á 3 galones, 1.15 una; 225 id. id. de 1 galon, 0.55 id.; 250 id. anisado de 2½ á 3 galones, 1.25 id.

Depósito — 100 frasqueras ginebra Langelaan, 4.00; 225 damajuanas de 2½ á 3 galones de ginebra, 0.85 una; 325 id. id. anisado, 0.95 id.; 100 frasqueras ginebra Ancla, 1.10 una; 360 cajones azul de Prusia, 0.45 uno.

Brasil

Por *Francisca* de Pernambuco: 1,400 bultos azúcar surtida, á 2.05 por 1.ª, 2.00 por 2.ª, 1.95 por 2.ª baja, 1.85 por somenos y 1.75 por terciado todo la @ despdo.

Por *Chanito* de id: 1600 bultos azúcar surtido á los mismos precios que el anterior.

Por *Enriqueta* de Pernambuco: 55 pipas caña 70.00 despdo. y 50.00 á bordo los 500 litros.

Por varios buques, despachado: 4,000 sacos fariña, varios lotes, á 0.425 y 0.40 arb.; 100 pipas caña de Pernambuco, 70.00 los 500 litros; 500 barricas yerba de Paranaguá, marca A. Nobrega, precio reservado; 400 id id varias marcas, precio reservado; 265 id id marca Imenez, 1.60 y 1.65 arroba; 25 sacos café, 14.00 qq.

España é Italia

Por *Pirro*, de Barcelona, 285 pipas vino tinto marca Pera Grau á 74.00 una despachado.

Por *Umberto I*, de Barcelona, 180 pipas vino tinto marca Pera Grau á 74.00 una despachado.

Por *Gesoria*, de Barcelona, 200 pipas vino tinto marca Pera Grau, á precio reservado.

Por *varios buques* — despachado: 622 cajones aceite español en latas; 700 cajas pasas de uva á 2.00 caja; 150/4 vino seco, marca Pera Grau, precio reservado; 200/4 vino de mesa, marca Plá de Llorens, 90.00 las 4/4; 150 barriles aceitunas, de media arroba, 1.00 uno; 30 idem idem de una arroba 1.70 uno; 55 cajones vermouth Gancia, 4.80 uno; 80 bordalesas vino de Génova, 37.00 una; 41 pipas vino tinto «Vinícola» 70.00 una; 15 cajones vermouth Ballor, 5.50 uno; 50 idem pasas de uva, 2.20 una; 12 bultos higos, 1.90 caja; 30/4 vino seco, marca Pera Grau, 90.00 las 4/4: 30 sacos garbanzos, 8.00 y 8.50 quintal; 600 cjs vermouth Ballor, 5.50 uno; 200 balas papel de estraza, 0.31, 0.27 y 0.17 resma; 50 sacos arroz glacé, 1.30 arroba.

Depósito — 5 sacos anís en grano, 3.40 uno; 50 pipas vino tinto, marca B. Lopez y Avelló, 54.00 una.

Estados-Unidos

Por varios buques, despachado, 185 cajones kerosene Brilliant Devoes, 0 22 galon; 500 cjs kerosene marca Brilliant Peerles 0.21 galon; 500 cjs kerosene marca Devoes 0.22 galon; 585 cjs almidon Magnolia 6.40 qq.; 150 id id Germania 6.40; 100 cjs grasa de Baltimore 0.15 ℔.

Depósito—15 sacos pimienta, 10.00 qq.; 50 cajones betun Mason, 0.30 docena; 240 id almidon Magnolia, 4.40 qq.

Francia

Por varios buques, despachado: 15 cajones bitter Puyastier, 7.80 uno; 10 id. coñac Tricoche, 6.00 id 10 id. Muller, 6.00 id; 60 id. aceite Plagniol en botellas, 4.00 id.; 40 id. bitter Higienique, 6.00 idem; 190 id sardinas Isas, 0.39 á 0.40 los 4/4; 250 barricas azúcar refinada de Paris marca Say 2.45 @.

—*Depósito* — 10 cestos champagne Perrier, 6.20 uno; 448 bordalesas vino tinto de Burdeos, varias marcas, 27.00 á30.00 una; 25 cajs. ajenjo N. Prat, 4.30 uno; 25 id, vermouth idem, 5.50 id.; 90 id. bitter Secrestat, 5.50 idem.

Inglaterra é India

Por varios buques, despachado: 1000 rollos alambre núm. 5, 6 y 7 á 2.15 uno; 11 cajones galletitas Palmers, 1.70 á 1.75 lata; 10 barricas jamones 0.24 ℔; 100 id sal refinada suelta 0.50 @; 50 cjs encurtidos 2.25 docena; 50 id sal en tarros de vidrio, 1.70 id.

FRUTOS DEL PAIS

Ha seguido notándose en el mercado exportador la misma animacion de que dábamos cuenta en nuestra anterior.

Los cueros vacunos secos aparentes para los Estados Unidos siguieron solicitados y sus precios cierran firmes.

La lana ha tenido nueva declinacion en sus precios, y á pesar de esto continúan alejados del mercado los compradores.

La cerda sigue solicitada, siendo muy reducida su existencia.

Sin variacion que señalar en las pieles lanares.

Como deciamos en nuestra anterior la matanza de saladeros en general dejará este año un fuerte déficit á consecuencia de la falta de ganados aptos para la faena.

Las ventas de artículos de esos establecimientos acusan firmeza y mejora de precios.

La mataza de saladeros de esta, asciende á 92,000 cabezas de ganado contra 89,386 en igual época del año anterior.

Hé aquí ahora el detalle de las ventas de frutos ocurridas en la quincena:

ASTAS
(El millar en barraca)

Sin ventas.
Existencia—13,000 astas.

CERDA
(1 qq. en barraca)

150 qq. buena mezcla de rios y campos, 18.25.
50 id embarcados por propia cuenta.
Existencia—350 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS
(Las 40 ℔ derechos pagos)

6,000 americanos de 21 ℔, 7.40.
3,400 idum idem, 7.55.
2,000 id si dan 20 libras, 7.50, y si 21, 7.60.
1,500 id de 21 ℔, 7.60.
2,000 id de 17 ½ ℔, 7.20.
1,600 becerros, 6.90.
1,100 idem, 7.05.
1,600 idem, 7.00.
1,000 mal desechos, 6.40.

20,200 cueros vendidos.

1,000 id embarcados por propia cuenta.
Existencia—39,300 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS
(Las 75 ℔ en tierra)

3,000 de vaca y novillo que se beneficien aquí en Abril y Mayo, precio reservado.

CUEROS DE POTRO SECOS
(Las 10 ℔ en barraca)

1,100 de campo, 0.95.
600 idem idem, 0.90.

1,700 cueros vendidos.
Existencia—6,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SALADOS
(Las 30 libras á bordo)

2 á 5,000 que se beneficien en Abril, 1.625.
Los que se beneficien en saladeros de esta en Marzo, 1.625.
3,000 de los rios de 35 lbs. cada cuero, 16 ¼ rls. fts., rebajando ¼ real por cada libra que pesen menos hasta 31 libras.

GARRAS DE BARRACA
(1 qq. enfardado)

18 fardos de ojal, 2.80.
13 idem blanca de curtiembre, 1.80.
4 idem inferior, 1.40.

35 fardos vendidos.
Existencia—20 fardos.

LANAS
(1 @ en barraca)

2,000 @ primera, sin barrigas ni cordero, 3.80.
2,300 id id id, 3.90.
16,000 id. del Salto, á precio reservado.
800 id. criolla, 2.88.
5,000 id. cordero limpia, 3.00.
2,000 id. id. id., 2.975.
1,000 id. id. fina, id., 3.05.
14,000 id. fina del litoral, sin barrigas ni cordero, 3.70.
18,000 id. varios lotes, á precio reservado.
4,600 id. barrigas, 2.00.
1,400 id. fina con semilla, 3.25.
600 id. ordinaria defectuosa, 2.70.

67,700 arb. vendidas.

1,400 id. embarcadas por propia cuenta.
Existencia—317,000 arrobas.

PIELES LANARES
(1 ℔ en barraca)

30 fardos mestizas de ¾ lana arriba, 0.14 las sanas y 0.11 el rechazo.
50 idem idem, 0.135 y el rechazo 0.105.
4 idem idem 0.12 y el rechazo 0.10.
10 idem peladas, las sanas 2.20 y las picadas mitad precio.

94 fardos vendidos.

10 id embarcados por propia cuenta.
Existencia—360 fardos.

PLUMAS DE AVESTRUZ
(1 ℔ en barraca)

500 lbs. clase superior, precio reservado.
60 « idem buena, 3.10.
20 « idem idem, 3.20.
170 « idem regular, 2.80.

750 libras vendidas.
Sin existencia.

SALADEROS

Hé aquí las ventas de la quincena:

Cueros (las 75 ℔ á bordo)

6,330 de novillo, de aquí, de 68 ℔, 7.30.
2,500 á 3,000 id id de 58 á 60 ℔, 7.10.
1,500 de vaca, de aquí, de 50 ℔, 7.10 y de 51 ℔, 7.20.
500 id id, de 50 ℔, 7.05.
10,000 de los rios, de Santa Maria, de 67 ℔, 7.25.
10,000 del Salto, de 67 ℔, 7.20.
10,000 de Guaviyú, de 67 ℔, 7.25.
10,000 de Casa Blanca, vendidos en Buenos Aires á precio reservado.
2 á 3,000 de novillo de Guaviyú de 58 á 60 ℔, 7.10.
8,000 de Concordia de 67 ℔, 7.25 y de 66 ℔, 7.175.

60,830 á 62,330 cueros vendidos.

Sebo (1 @ á bordo)

930 bordalesas de aquí, 1.65.
200 id id, 1.65.
450 pipas id id, 1.65.
150 id id (reventas), 1.65.
300 id id con anticipos, 1.612.
1,000 id de los rios, 1.65.
700 id id con anticipos, 1.632.

3,730 cueros vendidos.

FLETAMENTOS

Gesoria, bergantin español á cargar tasajo en Guaviyú para el Brasil 4, 5 y 6 rls. fts. y 5 p.% de capa.

Doña Antonia, bergantin goleta portugués á cargar en Guaviyú para el Brasil á 3 ½, 4 ½ y 5 ½ rls. fts. y 5 p.% de capa.

REVISTA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Montevideo, Marzo 15 de 1881.

PRECIOS CORRIENTES

Artículo	Por			Precio		
Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$	4.20	á	4.45
« « « 2.ª «	«	«	3.60	«	3.80
« « « 3.ª «	«	«	3.00	«	3.30
« fideos 1.ª «	«	«	3.80	«	4.20
« « 2.ª «	«	«	2.80	«	3.00
« « 3.ª «	«	«	2.35	«	2.45
Maiz amarillo desgranado	«	«	2.10	«	2.15
« blanco	«	«	2.20	«	2.30
« amarillo en espiga	«	«	2.70	«	2.80
Balangocon saco, los	80 kilg	«	1.80	«	—
Cebada criolla	fanega	«	1.40	«	1.50
« pelona	«	«	1.60	«	1.80
« romana	«	«	3.00	«	3.20
Papas	«	«	1.80	«	2.50
Porotos manteca	«	«	6.00	«	6.20
« de 40 dias	«	«	5.00	«	5.20
« blancos	«	«	4.00	«	4.60
Granzas	50 kilg	«	0.80	«	—
Afrecho, con bolsa	«	«	0.50	«	0.55
Afrechillo	«	«	0.80	«	—
Semilla de lino	@	«	0.60	«	0.65
Sémola	«	«	1.60	«	1.80
Harina de maiz	«	«	0.45	«	0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	«	0.72	«	0.75
« « « 2.ª «	«	«	0.50	«	0.55
Fideos (imitacion Génova) 1ª cal.	cajon	«	1.60	«	1.70
« « 2ª «	«	«	1.20	«	1.38
Pastines finos	«	«	2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	«	4.50	«	4.80
« « «	«	«	3.80	«	4.00
Miel de abeja	@	«	3.50	«	4.00
Cera blanca	℔	«	0.65	«	0.70
« amarilla	«	«	0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	«	1.00	«	1.20
Ajos	«	«	1.80	«	2.00
Alfalfa enfardada	qq.	«	1.20	«	—
Pasto seco	«	«	0.75	«	0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	«	0.20	«	—
Escobas	doc	«	1.10	«	1.30
Alpiste	@	«	0.80	«	0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MERCADO DE GRANOS

Aun cuando se calcula que la última cosecha de trigo, es superior á la precedente en un tercio, la entrada de este grano á la ciudad, en las cinco primeras quincenas de este año, no alcanza á la cifra que representó la entrada del mismo grano en igual periodo del año anterior.

Esta diferencia en las entradas de estos dos periodos distintos, no proviene como á primera vista puede suponerse, de que aquel cálculo esté errado, porque no hay ningun agricultor que no esté conforme con él y con la opinion de que el rendimiento medio de la última cosecha no baja del 10 p.% Proviene sí y esta es la verdad, de que el trigo vale un 25 p.% menos que el año pasado en igual periodo, y de que los tenedores se aguantan en la esperanza de venderlo á mejor precio.

Pero esta diferencia no es tan grande que pueda ocasionar alguna interrupcion en el trabajo cotidiano de ninguno de los molinos que funcionan desde el año pasado, pues si así fuera, si algun molino hubiera tenido que parar su trabajo por falta de trigo, éste valdria hoy mas de lo que vale. Entre tanto véanse ahora las cotizaciones, y el movimiento producido, en nuestro mercado de granos, durante los diez primeros dias hábiles de la primera quincena de Marzo.

Trigo para pan—La entrada de este grano y su congénere el de fideos, ha sido desde el dia 2 al 14 de Marzo, la siguiente:

Por la plaza Sarandi entraron, fanegas.	18,784
Por F. C. C. del Uruguay, sacos.	4,145
Por la via fluvial, hectólitros	7,820 ½
Total.	30,449 ½

Puede decirse que en esta quincena el precio del trigo no ha tenido variacion,

Hé aquí la cotizacion media en este periodo:
Trigo superior . . . . fanega de $ 4.20 á 4.35
« regular. . . . . « « « 3.70 « 4.00
« inferior . . . . « « « 2.80 « 3.00

Todas las ventas han sido hechas al rededor de estos precios.

La exportacion que hemos tenido de esta clase de trigo desde el periodo de la cosecha hasta hoy ha sido de 5,083 sacos para Rio Janeiro, por varios buques.

Presentemente la exportacion de este grano está suspendida, porque los precios que actualmente conserva en nuestro mercado, no dan márgen para salvar su costo y gastos, debido á la suba del oro en Rio Janeiro, Pero si llegaran á bajar las libras esterlinas á 11,000 reis al menos, es probable que los compradores para la exportacion renueven sus operaciones ó que aquí el precio del grano decline.

Trigo para fideos—Este grano no tiene ni ha tenido en este año la demanda que en los anteriores; tanto porque la produccion supera con mucho al consumo, cuanto porque su calidad en general no es tan buena, como ha sido otros años. Bastará decir que se ha vendido trigo de esta clase al ínfimo precio de $ 2.40 la fanega, aunque defectuoso por humedad.

Para que se pueda formar una idea exacta respecto á este grano, en nuestro mercado, creemos necesario adoptar la misma fórmula de que nos servimos para la cotizacion del trigo para pan que esla siguiente:

Trigo para fideos superior. fanega de $ 4.00 á 4.20
« « regular. . « « « 3.60 á 3.80
« « inferior. . « « « 2.40 á 2.80

En cuanto á exportacion solo tenemos que mencionar la siguiente par Marsella:
Por «Umberto 1.º», sacos 1,844.

El mercado de esta clase de trigo á la inversa del de pan, cierra muy flojo.

Maiz—Ya tenemos muestras del maiz de la nueva cosecha. Su clase no puede ser mejor.

Muy poco maiz queda ya existente de la cosecha anterior, tanto desgranado como en espiga. De aquí en adelante será el nuevo maiz que habremos de cotizar.

Por hoy vale el viejo, en la plaza, $ 2.15 á 2.30.
El nuevo en espiga $ 2.80 á 3.00, doble medida.
La entrada ha sido:

Por plaza Sarandi, fanegas	2.956
« Ferro-carril C. del U., sacos.	914
« Via Fluvial, hectólitros.	279
Suman.	3.349

La exportacion ha sido: por *Aspasia*, para Cape Town, sacos 1,676; y algunas otras pequeñas cantidades cargadas en los buques que han cargado animales vivos para Africa. Calculamos que los 103 ½ kilógramos con bolsa y puesto sobre el muelle valdrán $ 2.55; pero el buen maiz viejo.

Cebada—El bajo precio á que ha llegado este grano, es lo que ha debido contribuir para que haya tenido alguna demanda para la exportacion. Se han embarcado:

Por *Thales*, para Rio Janeiro,	sacos.	30
« *Pensiero*, para Marsella,	«	504
« *Aspasia*, para Cape Town	«	787—1321

Lástima es que no se haya podido cosechar la cebada este año completamente exenta de humedad, pues en este estado habria valido un 30 ó 40 por ciento mas de lo que hoy vale; que poco mas ó menos es lo siguiente:

La pelona seca y limpia . . fanega $ 2.00 á 2.20
» » húmeda. . . . » » 1.60 » 1.70
» criolla seca y limpia . . » » 1.70 » 1.80
» » húmeda. . . . » » 1.40 » 1.50

Harina—La exportacion ha tenido muy poca importancia en esta quincena. Apenas si tenemos para mencionar 1,300 sacos por varios buques.

Cotizamos la harina, superior calidad á 7 ½ reales @, en sacos de 6 @, y á 7 ¾ quizás 7 ¾ en sacos de 4 @; pero en sacos de 2 @, no vale menos de 7 ¾ y quizás 7 ¾.

Afrecho—La exportacion ha sido de 3,301 sacos para distintos puntos.

Este artículo vale, nominal, 45 centésimos. la fanega de 90 libras sin saco.

Balango—Se ha embarcado en esta quincena 1225 sacos para varios destinos. Hay 165 bolsas mas embarcadas, en duda para Marsella. Este artículo está muy procurado y sostenido á 1.80 con bolsa los 80 kilógramos; habiéndose hecho algunas ventas á 1.85 y hasta 2.00.

Granzas—Se ha exportado para Marsella por «Pensiero», sacos 722. Su precio, lo cotizamos á 90 centésimos los 90 kilógramos sin saco.

Pasto—Se han exportado 450 fardos, precio 80 centésimos el qq.

Cebollas y ajos—Se han exportado para la Habana, por polacra española «Isidra», 9,200 kilógramos cebollas y 600 ristras ajos.

Precio: cebollas el millar, 1.20; id ajos id id 1.80.

Frutas—Se han exportado 950 bultos.

Alpiste, lino, papas y paja para escobas, sin ventas para el exterior.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DEL 7 AL 14 DE MARZO DE 1881

Dia 7—Cardiff el 19 de Noviembre, barca italiana *Distinto*, con surtido, á la compañía Liebig.
« San Francisco (Brasil) el 10 de Febrero, barca española *Obdulia*, con fariña, Artagaveytia hnos.
« Barcelona el 21 de Diciembre, polacra española *Modesta*, con jabon, pimenton y vinos, Tremoleras hnos.
« Buenos Aires el 6, vapor inglés *Ptolemy*, cargamento en tránsito, C. R. Horne y Cª.

Dia 8—Buenos Aires el 7, vapor italiano *Sud-América*, cargamento en tránsito, G. B. Lavarello.
« Valparaiso y escalas, vapor aleman *Sakkarah*, pasajeros, pellones, cocos y mercancías, G. Moller.
« Santa Catalina, el 26 de Febrero, patacho español *Wifredo*, fariña, café y arroz, G. Sanjuan y Ca.
« Antonina el 15 de Febrero, patacho brasilero *Deos te ajude*, con yerba, Silva hnos.
« Cardiff el 3 de Diciembre, barca alemana *Marianne*, 611 toneladas carbon, Yarrow, Hett y Ca.
« Paysandú el 2, polacra española *Paratons*, con carne, Pagés y Armas.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio de Janeiro*, pasajeros y lastre, Conceiçao y Compañía.

Dia 9—Génova y escalas, vapor italiano *Atlántico*, pasajeros y cargamento general, Antonio Piaggio.
« Santa Catalina el 28 de Febrero, patacho brasilero *Luisa Devincenzi*, con fariña, Marini y Ca.

Dia 10—Hamburgo y escalas, vapor aleman *Uarda*, pasajeros y cargamento general, G. Moller.
« Valparaiso el 25 de Febrero, vapor inglés *Magellan*, pasajeros y lastre, Yarrow, Hett y Ca.
« Buenos Aires el 9, vapor francés *Congo*, cargamento en tránsito, A. de la Noé.
« Buenos Aires el 9, vapor inglés *Colina*, cargamento en tránsito, Woodgate hnos.
« Rio Janeiro y escalas vapor brasilero *Canoca*, pasajeros y lastre, C. R. Horne y Cª.

Dia 11—Génova y escalas, vapor francés *Savoie*, pasajeros y cargamento general, M. Llamas y Ca.
« Hamburgo el 8 de Febrero, vapor aleman *Hamburg*, pasajeros y cargamento general, G. Moller.
« Lóndres y escalas, vapor belga *Horrox*, cargamento general, C. R. Horne y Ca.
« Buenos Aires vapor italiano *Umberto 1.º*, cargamento en tránsito, Antonio Piaggio.

Dia 12—New York el 27 de Diciembre, barca americana *Shetland*, con cargamento general, J. Shaw.
« Pernambuco el 19 de Febrero, barca española *Jóven Enrique*, con azúcar, Cardozo y Cª.
« Vinaroz el 18 de Octubre, bergantin italiano *Teresa Molfino*, vino y aceite, á la órden.
« Liverpool y escalas, vapor inglés *Patagonia*, pasajeros y surtido, Yarrow, Hett y Cª.
« Buenos Aires el 11, vapor inglés *Maskelyne*, cargamento en tránsito, C. R. Horne y Cª.

Dia 13—Liverpool el 12 de Febrero, vapor inglés *Plato*, pasajeros y carga general, C. R. Horne y C.ª
« Buenos Aires el 12, vapor belga *Kepler*, cargamento en tránsito, C. R. Horne y C.ª
« New-York el 29 de Diciembre, fragata nacional *Jaime Cibils*, pino y carbon, Cibils hnos.
« Cardiff el 1.º de Diciembre, barca italiana *Tre Sorelli*, 831 toneladas carbon, á la órden.
« Marsella el 16 de Diciembre, barca italiana *Giula R.*, cargamento general, á la órden, (sigue para el Rosario de Santa Fé).

Dia 14—Cardiff el 14 de Enero, fragata inglesa *St. George*, pasajeros y carbon, Yarrow, Hett y C.ª
« Cardiff el 6 de Enero, barca italiana *Progreso Valle*, carbon y fierro, á la órden (sigue para Fray Bentos.)
» Cardiff el 15 de Enero, barca alemana *Louise*, 900 toneladas carbon, J. K. Theobald y compañía.
» Buenos Aires el 13, vapor inglés *Trent*, cargamento en tránsito, F. L. Humphreys.
» Amberes, el 2 de Noviembre, bergantin aleman *Diaria*, cargamento general, Trabucati y Ca.
» Havre y escalas, vapor francés *St. Martin*. pasajeros y carga general, P. Christophersen.
» Cádiz el 23 de Diciembre, barca italiana *Steffano A*, con sal, M. Carrera y Ca.
« Pernambuco el 16 de Febrero patacho aleman *Diamant*, con azúcar, Peixoto, Morales y Ca.
« Pernambuco, polacra goleta española *Venturita*, con azúcar, Peixoto, Morales y Ca.
« Pernambuco, polacra española *Feliz*, con azúcar, Peixoto, Morales y Ca.
« Pernambuco, patacho español *Maria Luisa*, con caña, á la órden.
« Valencia, barca italiana *Enriqueta M.*, con vinos, á la órden.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Alemania

Hamburgo, patacho aleman *Taube*, C. Brandes y C.

Brasil

Puertos, barca brasilera *Marinho XI*, Peixoto, Morales y Ca.
» polacra española *Josefa*, Piñeyrúa.
» polacra española *Belisario*, Peixoto, Morales y Ca.

Estados Unidos

Nueva York, lugre sueco *Switheod*, Stuart y Ca.
» barca italiana *Suez*, Stuart, Williams y Ca.
Nueva York, patacho austriaco *Follia*, F. L. Humphreys.
» Nueva York, barca italiana *Adelina S.*, Stuart, Williams y Ca.

España

Barcelona, bergantin español, *Integridad*, Tremoleras hns.
» bergantin español *Nuevo Copérnico*, J. Muxi y Ca.
Isla de Cuba, barca española *Magdalena*, Peixoto, Morales y Ca.
Cuba, polacra española *Prudente*, P. Piñeyrúa.
» lugre español *Timoteo 3.º*, G. Sanjuan y Ca.

Francia ó Italia

Havre, barca italiana *Aspassia*, Barbagelata y Rolando.
Génova, bergantin italiano *Cesarina*, Juan R. Schwartz.
» barca sueca *Uman*, Stuart, Williams y Cª

Inglaterra

Puertos, barca italiana *Nuova Virginia*, Juan R. Schwartz.
Liverpool, barca italiana *Come Voi*, J. R. Schwartz.
Puertos, barca italiana *Vincenzo Maria*, C. Gowland.
» bergantin italiano *Essempio*, E. Piaggio y Ca.
» bergantin holandés *Zwee Gebroeder*, B. Maumus.

Posesiones francesas

Mauricio, barca francesa *Pio IX*, J. R. Schwartz.

Revista del Mercado

CORRESPONDIENTE Á LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO DE 1881

Montevideo, Marzo 15 de 1881.

En el periodo abrazado por esta revista, mostróse mas animado nuestro mercado de importacion que en la anterior quincena, especialmente para los azúcares refinados de los cuales se han hecho ventas de importancia, los vinos tintos catalanes y las yerbas de Paranaguá.

Con todo, creemos que mejor aspecto presentaria aún nuestro comercio, si la gran seca que asola á nuestra campaña no contribuyera á entorpecer las operaciones mercantiles.

Hé aquí el resúmen de las operaciones en oro y deudas públicas realizadas en nuestra Bolsa de Comercio en la quincena trascurrida:

29,419 $ oro, al contado á 256 y 255¼, para fin de mes á 255 y para el 22 del corriente á 254¼ p.%
30,070 « Emprestito Pacificacion 1.ª Série, al contado 30 p.% de su valor.
21,000 « Id. id. 2.ª Série, al contado, 30 p.% de s/v.
11,000 « Deuda Rescate de Tierras para el 17 del corriente á 31 p.% de s/v.
13,000 « Deuda Fundada 2ª série bis, al contado á 29½ p.% de su valor.
50,200 « Consolidados de 1872, al contado, 21¼, 22 y 22½ p.% de su valor.
112,800 « Títulos Adicionales, al contado á 29½, 29, 29¼ y 29¼, y para fin del mes á 29 p.% de su valor.
55,244 « Títulos Especiales, al contado, á 6, 5.95, 6, 6.65 y 6¼ p.% de su valor.

Los tipos de los cambios quedan como sigue á la salida de este paquete:

Sobre Londres, 51¼, 51⅜, 51½, 51¾ á 51⅞ d.
« Paris, frs. 5.48 á 5.47.
« Amberes, frs. 5.47 á 5.48.

Reseña de los principales artículos de consumo

ACEITE EN LATAS—Por «Dotterel», de Génova, vinieron 558 cajones; por «Atlántico», de id, 100 id; por «Savoia», de idem, 100 id; por «Teresa Molfino», de Vinaroz, 500 id. La mucha existencia que tenemos de este artículo no permite ninguna mejora en su precio que varía entre 3.30 y 4.80 @ despachado segun clase.

AGUARDIENTE FUERTE—Por «Shetland», de Nueva York, llegaron [illegible]. En nada ha mejorado la situacion de este líquido cuya existencia se ha aumentado con el arribo consignado, elevándose así á 1,500 tercerolas. Hé aquí las últimas cotizaciones: Estados Unidos [illegible], Francia [illegible], Bremen 76.00 y Hamburgo 72.00 todos los 462 litros despachado. De estas tres últimas clases no hay.

ALAMBRE PARA CERCOS—[illegible]

La existencia actual se calcula en 20,000 rollos. Los precios antedichos cierran firmes.

ALMIDON AMERICANO—Por «Shetland» llegaron 1,079 cajones. Constatamos nueva declinacion en el precio de este artículo, siendo las siguientes las últimas cotizaciones por quintal despachado: Magnolia 6.20, Clement 6.00 y Germania 6. La existencia asciende á 16,500 cajones.

ARROZ GLACÉ—Por «Dotterel» llegaron 1,376 sacos; por «Atlántico» 1,220 id.; por «Savoie» 300 id. Suplido el mercado, se detalla lentamente este grano de 1.30 á 1.40 arroba despachado segun clase.—Existencia 800 sacos.

ARROZ DE LA INDIA Y BREMEN—Por «Hamburg» de Hamburgo, vinieron 50 sacos. Sigue firme el precio de este artículo de 1.05 á 1.125 arroba despachado, siendo su existencia 1,000 sacos.

ARTÍCULOS DE HOLANDA Y HAMBURGO—Llegaron por «Hamburg» 2,0?7 damajuanas ginebra.

Sin existencia de los primeros. En cuanto [illegible] de Hamburgo las operaciones de la quincena se han limitado á detalles de poca importancia cotizándose.

	Depósito	Despachado
Ginebra en damajuanas	1.15	0.85
Anisado	1.25	0.95
Aguardiente	3.70	2.60
Ginebra en frasqueras, ordinarias	1.60	1.05
Idem idem fina	4.40 á 5.50	3.90
Azul	0.55	0.45

Existencia Ginebra en damajuana	7,000
Anisado en idem	5,000
Aguardiente en idem	1,000
Frasqueras ordinarias y finas	2,500 á 3,000

AZÚCAR REFINADA—Llegadas: «Lucerne», del Havre, 700 barricas; «Vasconia», de Burdeos, 50 idem; «Kepler», de Lóndres, 400 idem; «Mondego», de Rotterdam, 250 idem; «Uarda», de Hamburgo, 250 idem; «Hamburg», de Hamburgo, 224 idem; «Horrox», de Amberes, 200 idem; «Shetland», de Nueva York, 400 idem; «San Martin», del Havre, 250 idem.

Los recibidos arribos que hemos tenido de este dulce y que dejamos consignados, han hecho aflojar sus precios, siendo las al[illegible]

[illegible]

Realizáronse 1,400 bultos por [illegible] á los precios siguientes por @ despachado: 1.ª 2.05, 2.ª 2.00 2.ª baja 1.95, somenos 1.85 y terciado 1.75. Con los nuevos arribos que hemos tenido, no será posible afirmar estos precios.

Existencia: «Francisca» 750 bultos; «Chanito» 800 idem y los arribos consignados mas arriba.

BACALAO—Por «Uarda» de Hamburgo llegaron 750 cajs.; por «Hamburg» 600 cajs. Acercándose la época de su mayor consumo se ha afirmado el precio de este pescado, que vale hoy de 6.50 á 7.00 qq. despdo.—Existencia: 1,000 cajs.

CAFÉ DEL BRASIL—Por «Cervantes» vinieron 56 sacos. Regular movimiento tuvo este grano en la quincena, habiéndose realizado las ventas efectuadas de 14.50 á 15.50 qq. despdo. y de 12 á 13.50 id en depósito.—Existencia: 2,000 sacos.

CAÑA DE LA HABANA—Se ha continuado detallando este líquido á 95.00 los 463 litros despachado la fuerte, y á 70.00 id id la sencilla, sosteniendo estos precios por encontrarse en una sola mano la existencia, que asciende á 400 bocoyes.

CAÑA DEL BRASIL—Por «Maria Luisa», de Pernambuco, llegaron 185 pipas. Toda la existencia que nos quedaba á la salida del paquete anterior, se vendió á 70.00 los 500 litros despachado y 51.00 á bordo, precios que cierran firmes. Por la partida por «Maria Luisa» entrada últimamente no será difícil que su tenedor pretenda mejor precio.

CARBON DE PIEDRA—Hasta hace dos dias el procedente de Cardiff no tenia precio porque no habia en puerto. Su precio nominal era 11 $ fts. tonelada. Hoy han entrado 4 cargamentos pudiendo cotizarse de 9½ á 10 $ fts. tonelada á bordo por cargamento. Del de cocina sin arribos ni ventas. En demanda. Precio nominal de 9 á 9½ $ fts. tonelada á bordo por cargamento. Tambien sin arribos ni ventas del de herrero. Mercado firme; no mucha existencia. precio 9¼ $ fts. tonelada.

FARIÑA—Por «Wilfredo» de Santa Catalina, llegaron 800 sacos. Por «Luisa Devincenzi» de id., 1000 id.

La posicion de este artículo se hace difícil. En la quincena se han vendido como 400 sacos á 4¼ y 4 rls @ despachado, precio que hoy los compradores se resisten á pagar, temerosos de fuer tes arribos que se esperan y por encontrarse ademas suplida la 2.ª mano—Existencia 6000 sacos.

GRASA DE CERDO—Ha mejorado el precio de este artículo que se cotiza á [illegible] lib. despachado—Existencia [illegible]

[illegible]

tizándose 14.00 docena despachado. Igual cosa sucede con el pategrasse que vale 0.32 ℔ despachado. Sin existencia.

SAL DE CADIZ—Los saladeros suplidos. Precio nominal por cargamento 7 á 7½ rls. fts. fanega. En los rios 9 rls. fts. En detalle en el puerto 8 rls. fts.

TABACO NEGRO—

VINO TINTO DE BURDEOS—Por «Vasconia» llegaron 890 bordalesas.

Sin mejora alguna que señalar para este líquido. Las cotizaciones de las distintas marcas son las siguientes, por bordalesa despachada: Faure fils 36.50; Saulnier 38.00 á cuyo precio se han hecho ventas; Clermont 40.00 y Consteaux 40.50. Existencia 4,000 bordalesas, notándose la falta de clases buenas ó corrientes.

VINO TINTO CATALAN—Arribos: «Modesta», de Barcelona 318 pipas, 58/2 y 100/4 Pera Grau.—«Teresa Molfino», de Vinaroz, 610 pp. 59/2 y 38/4.

La situacion de este líquido es buena por haberse realizado la mayor parte del que habia á flote y en depósito á 74 y 75 pesos pipa despachado.

La existencia que nos queda se decia á última hora que quedaba en negociacion, lo que, como es natural, contribuirá mas á mejorar la situacion del artículo.—Existencia, 1,100 pipas.

VINO SECO—Por «Modesta», de Barcelona, vinieron 50/4 marca Via. Se ha vendido la mayor parte de la existencia y los nuevos arribos á 90 y 92 $ los 4/4 despachado, las buenas marcas y 86 y 88 $ las marcas generales, habiéndose vendido un lote de 150/4 marca Pera Grau á precio reservado. Quedan firmes los precios cotizados.—Existencia 200/4.

VINO DE MESA—Tuvimos un arribo de 200/4 de la marca Plá de Llorens que fueron vendidas á 90 $ los 4/4 despachado, quedando sin existencia de esta clase. Las marcas generales obtuvieron de 86 á 88 $ despachado.—Existencia, 120/4.

YERBA DE PARANAGUA—Arribos: «Deos te ajude», de Antonina, 219 sacos y 190 cestos en bruto, 502 cestos, y 622 barricas yerba beneficiada.

La situacion de este artículo ha ido mejorando, habiéndose reducido la existencia, por cuya circunstancia los tenedores pretenden hoy de ¼ á 1 real mas por @ en las clases generales, de las cuales casi no tenemos existencia. Realizáronse en la quincena como 2500 bultos á los precios de 14, 14½, 15, 15½ y 16 rls. @ despachado, segun marca. Existencia 2800 bultos y 1000 canastos.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santa Isabel madre del Bautista y San Julian.

Efemérides

1816—BATALLA DE LA PUERTA.

1781—REVOLUCION DEL SOCORRO EN NUEVA GRANADA.

1813—ATROCIDADES DE LOS ESPAÑOLES EN ARAGUA (VENEZUELA).

1814—TOMA DE MARTIN GARCIA.

1861—FALLECIMIENTO DE LA DUQUESA DE KENT.

EL SIGLO

CONVOCATORIA

La Comision Provisoria del Partido Constitucional invita á todos los que simpaticen con los propósitos políticos de la colectividad, para la reunion pública que con el objeto de proceder á la eleccion de los ciudadanos que han de componer la Comision definitiva del Partido en Montevideo, se celebrará el dia 16 del corriente mes, á las ocho de la noche en el «Skating Ring» oriental, calle del Sarandí n. 319 (Plaza Constitucion).

Montevideo, Marzo 5 de 1881.

Domingo Aramburú, (Presidente)—José María Muñoz—Enrique de Arrascaeta—José Sienra Carranza—José Pedro Ramirez—Aureliano Rodriguez Larreta—Miguel Herrera y Obes—Leoncio Correa—Constancio C. Vigil—Lino G. Arroyo—Joaquin Suarez—Cárlos A. Lerena—Manuel Artagaveytia—Cárlos M. de Pena—Luis Melian Lafinur, (Secretario).

¡Hoy!

Llegó el dia. — Esta noche se realizará, Dios mediante, la primera reunion pública del partido constitucional.

No en vano hemos mencionado el nombre de Dios. Gustamos de pedir al cielo que bendiga las buenas obras. La primera de las Repúblicas americanas nos dió ese ejemplo, invocando al constituirse el nombre augusto del Supremo Hacedor del Universo.

Deseamos, pues, como vulgarmente se dice, que Dios *dé buena mano á los constitucionales* para comenzar su grande obra.

Es una grande obra, sí! Una obra destinada á ejercer poderosa influencia en la vida política y social de este pueblo.

Van los orientales á encontrarse *haciendo política*, sin que esa política sea blanca ni colorada: cosa tan desusada que hay todavía inteligencias rebeldes al progreso que no la comprenden.

Ha sido aquí general el no llamar cuestiones *políticas* sino á aquellas que afectaban el interés de los colorados ó el interés de los blancos—¡Hasta tal punto habia oscurecido el humo de la civil contienda las nociones de la verdad y de la rectitud!

Tambien se han llamado *ideas políticas* á las aspiraciones de predominio de los partidos personales.

¡Atrás los fantasmas del pasado!—Abramos los ojos á la luz.

Luchemos por la consolidacion de las instituciones democráticas—¡Vengan pues al mismo campo todos los que vean en ellas la salvacion de la Patria!

El partido constitucional es hoy el vasto cuadro que mañana ha de convertirse en legion.

¡Vengan á él los que aman la Constitucion, que es nuestra divisa.

Se trata de constituir un poderoso organismo que lleve á la vida política la espresion de los deseos y las aspiraciones de los que, hartos de evoluciones repentinas, de golpes de Estado y de revueltas infecundas, buscan en la paz, la libertad y el órden, el remedio á los males de la Patria. ¡Acudan todos los que así piensen y así sientan al *Skating Ring* oriental esta noche á las ocho, y el partido constitucional nacerá á la vida pública robusto, fuerte y poderoso.

El Czar de Rusia

El Jefe del Imperio moscovita ha sucumbido al fin á las pertinaces asechanzas del partido *nihilista*.

La noticia es tremenda y espantosa. Ha resonado á nuestros oidos como el grito de triunfo de una *comuna* mil veces mas terrible y mas radical que la Comuna de Paris de 1870.

Porque ¿qué es ese terrible *nihilismo*, secta mas bien que partido?

Su nombre solo basta para infundir pavor—*Nihilismo!*—Esto es, anulacion, destruccion.

¿Destruccion de qué?—Parece que de todo.—De la familia, de la propiedad, de la religion, del Estado.

Eso es lo que nos han dicho los Profetas y los apóstoles del *nihilismo*.

¿Puede triunfar una secta semejante?

Parece difícil: pero es evidente que puede conmover hondamente la sociedad y producir en ella tremendas perturbaciones.

Una de ellas ha sido el asesinato del Czar.—¡Cuántas veces se habia intentado! ¡Cuántos complots hábilmente urdidos y providencial ó casualmente frustrados!—Pero la Providencia ó la casualidad se cansaron al fin de protejer al Emperador Alejandro.—Al expedirse de Petersburgo el terrible y lacónico telégrama, estaba allí su cuerpo exánime, horriblemente mutilado por la explosion de las bombas *nihilistas*.

Es la primera vez que en los tiempos modernos ha sucumbido un Monarca al asesinato.—Apenas hay ninguno contra la vida del cual no se haya atentado. — Pero todos hasta ahora se habian salvado. — El Emperador Alejandro ha sido el primero que ha caido. — ¡Plegue á Dios que sea el último!

¡Extraña existencia la de ese infeliz Emperador!

Su padre habia sucumbido bajo el peso de las derrotas de Crimea—Fué entonces cuando Alejandro II subió al Trono de los Czares: altura terrible, que produce aislamiento, vértigo y sueños peligrosos.

El Czar se considera, no como la representacion, sino como la personificacion material de la Santa Rusia. Es el depositario de la tradicion y la profecía de Pedro el Grande—Su primera mision es adelantar un paso en el camino que conduce á la realizacion de esa profecía. Tiene siempre presente la cúpula de Santa Sofía, que se alza en la antigua Bizancio, y que marca una brillante etapa en ese camino.

El emperador Nicolás creyó probablemente que á él le estaba reservada la gloria de entrar triunfante en Constantinopla.

Fué un hermoso sueño del que le despertó el estruendo de la toma de Malakoff.

Entonces su carrera imperial estuvo terminada.—Descendió al sepulcro y dejó á su hijo Alejandro II la tarea que él no supo realizar.

Pero los tiempos eran cada dia mas duros. El torrente de la revolucion bramaba en el abismo.

El nuevo Emperador, naturaleza mística y soñadora, como lo fué la de su antecesor Alejandro I, echó una mirada sobre la masa servil que vivia á los piés del Trono, apegada al terruño, incrustada en la propiedad territorial de sus señores.

La servidumbre envilecia y degradaba al pueblo ruso. Alejandro decretó la emancipacion de los siervos.

Si ese Decreto hubiera sido el prólogo de una série de reformas radicales en la constitucion social y política del Imperio, habiera podido conquistar el Emperador una gloria que rivalizase con la de Pedro I. — Desgraciadamente no fué así.—La emancipacion de los siervos fué el principio y el fin de las reformas.— Despues de aquel importantísimo acto, Alejandro volvió á pensar en las cuestiones exteriores y trató de tejer de nuevo la complicada red de las maniobras diplomáticas.

Nuestro eminente corresponsal Emilio Castelar ha descrito minuciosamente el curso de las maniobras socialistas que entretanto han ido cavando el prestigio del trono y los intereses conservadores en Rusia.—Los horrores de la Siberia han sido impotentes para contener esos trabajos—Cuanto mas se extremaba el rigor contra los socialistas, mas exageraban estos la crudeza de su radicalismo, que ha acabado por ser la negacion de todos los elementos que constituyen la vida social.

El Emperador intentó ahogar esas conspiraciones conquistando gloria—Sin ser con mucho tan infeliz en la guerra como su antecesor, no pudo sin embargo conquistar laureles bastantes para embriagar á su pueblo.

Desde que terminó la guerra Turco-Rusa redoblaron las maquinaciones de los nihilistas.

Al cabo han acabado con la vida del Czar.

¿Qué sucederá ahora?

Suponemos que el Príncipe heredero (el Czarewitch) habrá ocupado inmediatamente el Trono.—Llega á él en toda la fuerza de la vida; y llega á recibir una terrible herencia.

Hacia años que se hablaba de disidencias políticas entre el Emperador y el Czarewitch.—Este parecia aconsejar á Alejandro que transformase el Imperio en una Monarquía representativa.—El Emperador creyó que ya era tarde para que él llevase á cabo esa transformacion. Varias veces se aseguró que tenia el propósito de abdicar en su hijo, para que este la realizara.

¡Ay! ¿Por qué no llevó á efecto este pensamiento?

Probablemente se hubiera evitado el crímen de que ha sido víctima.

No necesitamos decir que reprobamos enérgicamente ese crímen. El asesinato político no entra en el cuadro de los medios con que un pueblo puede lógicamente conquistar su libertad.

Lo que deseamos es que el tremendo escarmiento no sea infructuoso, y que el sucesor de Alejandro II realice como Emperador las esperanzas que ha hecho concebir como Príncipe.

Desaparezca el último de los Imperios absolutos de Europa.

Entonces será mas fácil combatir con buen éxito al *nihilismo*.

Reexportacion del trigo elaborado

Lo que complica algo esta cuestion es que, productores de trigo y molineros la consideran desde un punto de vista proteccionista.—Los productores temen que los molineros, teniendo á su alcance trigos extranjeros á menor precio, por la ausencia del derecho á la importacion, escapen de la presion que ellos pueden imponerles, por la necesidad de hacer trabajar el molino, ó sea de sacar el usufructo del cuantioso capital en molinos empleado.

Los molineros por su parte aspiran á librarse de esa presion.

Unos y otros se consideran con derecho á ser protegidos.

Complica algo mas la cuestion la escala móvil—por la cual se abandona mas al productor á su propia suerte cuanto menor es el rendimiento de su cosecha.

Lo natural es que, cuando en el país el trigo vale menos de cuatro pesos, quede escluida la introduccion sin necesidad de imponerle el fuerte derecho de 1'25 por cada 100 kilos, y que la concurrencia del estrangero solo sea temible cuando tiene un alto precio; y es entonces que por la escala móvil viene á ser libre de derechos, como para arruinar al productor sin favorecer al molinero en su propósito de fabricar harina para la exportacion.

La exportacion de granos, como de harinas, es una operacion que se hace en competencia con los demás países productores del mismo grano—y es accidental para nuestros productores que se convierta en harina para la exportacion en nuestro territorio ó fuera de él.

El hecho es que no podrá exportar cuando aquí el trigo valga 4 pesos y en Buenos Aires 3.

La harina que se muela aquí, del grano de Buenos Aires adquirido á 3 pesos, no le hará mas competencia en el mercado extranjero que la molida en Buenos Aires.

Si aquí vale 4 pesos, y en Buenos Aires 2.75, y se ha de pagar derecho de introduccion 1.25 con mayor razon no vendrá á molerse aquí, sino que se molerá allí: y la exportacion de harina no se hará de la República Oriental, sino de la Argentina.

¿Qué habrán ganado los productores con que los molineros hayan estado sin mas moliendas que las que el país requiere para su consumo?

Y habrán perdido los molineros y habrá perdido el país, por la falta de empleo en los brazos que se ocupan, ya en elaboracion de la harina, ya en el desembarque y embarque del grano y de la harina.

Cuando el grano valga lo mismo en Buenos Aires que aquí, de cierto que el grano argentino no puede venir á hacer competencia—y entonces el productor no tiene por qué temer la introduccion para el alimento de los molinos.

Todavía serian menos remotos esos peligros que el productor teme, si el derecho específico no estuviese sujeto á la escala móvil.

Si ese derecho fuese de 625 milésimos por cada cien kilos, habria menos ventaja para la introduccion de granos para moler cuando alcanzasen precios altos, que no hoy, que llegan á solo estar sujetos á un impuesto de 25 centésimos por cien kilos y aun libre de derechos.

El trigo es un fruto del país, como los demás así llamados.

Difiere en que tiene dos empleos; en el consumo y en la exportacion. En tanto que se percibe el derecho, sobre lo que no siga de tránsito, el producto en nada se perjudica—tiene que serle indiferente que continúe su viaje en materia prima ó en materia elaborada.

Los molinos son indudablemente un complemento de la siembra de cereales. Si antiguamente se sembraba menos trigo, era sin duda por que no se producia buena harina, ni tampoco por el ínfimo precio que hoy se produce.

Naturalmente que cuando hay menos trigos en el país, están mas caros; no se exporta y se consume menos.

El cultivador, lo que no obtiene en cantidad de cosecha, lo resarce en aumento de precio á su producto; y el molinero será el único perjudicado; porque molerá menos, sin aumentar el precio de su molienda.

¿Por qué privar pues que se introduzca la materia prima necesaria á sus fábricas, cuando en el país no la encuentran?

Aun suponiendo que algun perjuicio indirecto sufriese el productor, ¿cómo equipararlo con el directo que se impone al molinero?

Es poner á este bajo la dependencia de aquel, cuando el productor nunca está á discrecion del molinero.

Para escapar á su presion tiene la exportacion del grano ¿y el molinero no deberá tener en su auxilio la introduccion?

Es como digimos al principio; cuestion de favor á uno ú otro gremio—y bajo el prisma proteccionista, resolver cual de esas dos protecciones es mas perniciosa al país; y aun de pesar, cual perjudica mas á cual—aun cuando la conveniencia general deba perderse de vista.

Z.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Con el epígrafe el partido de la paz habla de la reunion pública que esta noche debe celebrar el partido constitucional, exhortando á que concurran á ella á todos los amantes del órden y de la libertad, á todos los que han comprendido que nuestro pasado pertenece á la historia y que su recuerdo debe encerrarse en el santuario de la conciencia.

El Ferro-Carril

Recuerda que hace un año que el Dr. Vidal fué elegido Presidente de la República; y le parece que no tenemos motivo para quejarnos, porque la situacion es hoy muy diferente que en aquella época. Dice que las libertades públicas han sido un hecho, que la prensa ha gozado de la mas ámplia libertad, que no se ha restringido ninguno de los derechos que acuerda la Constitucion y que el país marcha confiado y tranquilo á su reorganizacion definitiva. Los actos realizados por el Gobierno en su primer año son una garantía del porvenir.

—

Le ha chocado al colega que á nosotros nos pareciese curiosa la frase de que: El partido colorado es el que rodea la autoridad constitucional del Presidente de la República; y conviniendo en que todos los partidos están dispuestos á sostener dicha autoridad, nos pregunta cómo ha demostrado la oposicion que se halla dispuesta á sostenerla.

—

Sin entrar en la cuestion de si *El Siglo* es ó no oposicionista, contestaremos al *Ferro Carril* que la prensa á que alude ha hecho patente su deseo de robustecer la autoridad constitucional del Poder Ejecutivo, indicándole los escollos en que puede naufragar y los medios de conciliarse el apoyo de la opinion, que no son otros que hacer que sus delegados observen en todo las prescripciones de la ley y respeten escrupulosamente los derechos civiles y la libertad política.

—

Dedica despues un artículo á tratar del crímen de San Petersburgo.

—

Saluda la llegada del teniente coronel don Juan José Martinez á quien el Gobierno confió la administracion política del departamento del Durazno, elogia la manera como el señor Martinez ha desempeñado su cometido y aconseja al Gobierno que busque ciudadanos de las condiciones del comandante Martinez y reemplace con ellos á los Jefes Políticos que no le representen debidamente en la campaña.

La España

Con el epígrafe *Amarga leccion* se ocupa del asesinato del Emperador de Rusia; y sin admitir como legítimo el asesinato político, atribuye

[illegible]

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

ANTIGUA CASA DE LA CALLE URUGUAY NUM. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles; solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

29.dp ½

Por el mismo

De ricos muebles, alhajas, cortinados, un piano perpendicular, aparatos á gas, alfombras nuevas, espejos, cuadros y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras 134.

El viernes 18, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles, nuevos y usados de toda clase, platina, porcelana, cristalería, y de gran varieda de artículos.

A las dos de la tarde

Las siguientes alhajas que son de mucho valor:
1 par aros con 2 solitarios.
1 id id (almendras) con 2 brillantes guarnecidos de diamantes.
1 id id con esmeraldas guarnecido de diamantes.
1 id id con topacios guarnecido de perlas.
1 anillo id id.
2 botones de pechera con 2 brillantes.

A las 3 de la tarde

1 rico amueblado nuevo tapizado en damasco de seda punzó compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 amueblado de nogal para comedor, compuesto de un elegante aparador de vidriera, 1 mesa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 mesa escritorio ministro, 1 piano perpendicular, 1 taburete para id, 2 espejos ovalados, 5 alfombras nuevas de tripe, 5 juegos cortinados blancos con galería, cenefa de seda y sus accesorios.
1 araña cristal de 3 luces á gas.
1 id de 3 luces (de bronce) y 1 id de 2 luces.
NOTA—Los muebles están en exposicion.

701.mz15

Por el mismo

De una máquina á vapor

y bancos para diferentes trabajos, un techo de fierro, etc., etc.—En la calle de Mercedes número 9 y 11.

El jueves 23, á las tres en punto de la tarde, procederémos á la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio de
Una máquina á vapor fuerza de tres caballos.
Una bomba para subir el agua.
1 banco con sierra circular.
1 banco con sierra sin fin.
1 banco para trabajar palos para sillas.
1 banco para hacer molduras.
4 bancos para tornear.
1 máquina para hacer palos de escobas y mangos de lanzas.
Varias transmisiones, etc., etc.
Un techo de fierro galvanizado de 8×8 varas.

NOTA—La venta del todo se ofrecerá en un solo lote, y si no hay interesados se procederá en seguida á la venta en detalle.

715.mz16

Por el mismo

Importante de las existencias del café, fonda y posada de San Buenaventura, calle 25 de Agosto núm. 55, esquina Yacaré frente á la Aduana.

El lúnes 28 y mártes 29, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las grandes existencias de esta que consisten en:

28 camas de fierro inglesas, 1 cama de madera, 35 colchones de lana buena.

Jergones, almohadas, lavatorios, mesas de noche, espejos de cristal, cuadros, tabiques de madera, mesas cuadradas, sillas, perchas, bancos, reloj de pared, mesas con mármol, todo el servicio de la fonda, gran cantidad de aparatos á gas.

Al mismo tiempo

Una gran cocina económica muy buena y la batería de cobre.

1 mesa de billar para carambola y casin con todos sus útiles.

[illegible]

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al 1er trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.º 4 y 7 del próximo mes de Abril y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.º de Abril		
Deuda de Rescate	$	3,086 17
Deuda Interna 1.ª Série		4,806 50
Consolidados de 1872		5,335 44
Adicionales		7,763 79
El 4 de Abril		
Empréstito Extraord'rio 1.ª Série	$	19,833 05
« « 2.ª «		12,036 08
Deuda Interna 2.ª Série		14,311 32
Títulos Especiales		14,988 86
El 7 de Abril		
Empréstito Pacificacion 1.ª Série		6,231 04
« « 2.ª «		9,781 79
Deuda Extraordinaria		14,486 90
Id. Fundada 2.ª Série bis		2,850 60
		$ 115,514 54

Montevideo, Marzo 11 de 1881.

Firmados—
E. Legrand, Secretario. *J. A. Caparro*, Presidente.

Oficina de Crédito Público

DEUDA FRANCO-INGLESA

Servicio 36º semestre

Desde el 15 del corriente mes, quedarán cerradas las transferencias de la referida deuda.

Montevideo, Marzo 12 de 1881.

P. A.
Juan J. de Aréchaga.

m13.3

Secretaría del Senado

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

Por órden superior se llama á propuestas para la impresion de los 200 ejemplares de *repartidos* y 500 de las sesiones que se manden publicar por el Senado tomando como tipo para las primeras el modelo que se dará en esta oficina á los que lo soliciten; y para las segundas, las mismas dimensiones y tipo de una de las columnas de *El Siglo*.

Es condicion indispensable la correccion esmerada y la prontitud en la entrega del trabajo.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 21 del corriente á las doce en punto.

El pago es puntual á fin de cada mes.

mz11.9 *Aguilar y Leal*, Secretario.

ÓMNIBUS

Al comercio Con esta fecha he vendido al Sr. D. Luis Hericout mi almacen de menudeo sito en la calle San José esquina Yaguaron; los que tengan cuentas á cobrar se presentarán en la misma casa dentro del término de tres dias de la fecha.—Montevideo, Marzo 16 de 1881.—*José Fracava*. m16.3

Casa Se alquila una, Zabala núm. 64 y 66, muy cómoda para restaurant y para familia. Para tratar, ocurrir al almacen de Rodriguez, calle Buenos Aires esquina Colon. mz16.15

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

30

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO
SUPERIOR
Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.
Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ª páj **H. COHE Y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virginia



SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan. — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragarnon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — ITUZAINGO — 129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp ½

COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, Nº 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la Villa de Melo, (Departamento de Cerro Largo) cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz16.5 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 15 de 1881.

Hallándose vacante una ayudantía de escuela de 2.º grado de niñas de la capital, se llama por segunda vez á concurso para proveerla entre las ayudantes del grado inferior inmediato del mismo Departamento, en la inteligencia de que el título superior de estas escluye al inferior.

El acto tendrá lugar el mártes 22 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del mismo dia.

Además se previene que en vista del resultado de este concurso, las opositoras que no obtengan el empleo que se ha de proveer, podrán, si así lo resuelve la Corporacion, ocupar la primera vacante de la misma categoría que se produzca, en el órden sucesivo de puntos alcanzados, siempre que no esceda de tres meses el tiempo trascurrido.

mz16. *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 14 de 1881.

Se llama por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

mz15.6 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 11 de 1881.

La Corporacion adoptó en su sesion de esta fecha, la resolucion siguiente:

« La persona que opte al título de maestro, deberá acompañar á su solicitud de exámen un certificado expedido por cualquiera de los señores Inspectores Departamentales de I. Primaria que acredite haber practicado por lo menos durante tres meses en una escuela pública que corresponda á la categoría del diploma á que aspire, salvo el caso de hallarse funcionando en legal forma, en el cual bastará justificar esta circunstancia por igual tiempo.

« En aquel documento se hará constar la escuela donde se ha hecho la práctica el tiempo en que empezó y terminó esta, y cual fué la autoridad que permitió ese ejercicio.

« Esta disposicion se pondrá en vigencia á los tres meses de la fecha.

« Comuníquese á las CC. DD. de I. Primaria y publíquese á sus efectos.»

mz.13.8 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 11 de 1881.

Se llama á propuestas para la compra de *diez mil* ejemplares del libro 1.º de lectura de Mantilla como la muestra que existe en esta oficina y con arreglo al *Pliego de Condiciones* que están á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 17 del corriente á la *una* de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

mz12.5 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 10 de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 17 de Marzo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

m11.6 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Marzo 9 de 1881.

Llámase á propuestas para la compra de los siguientes artículos, con arreglo al *Pliego de Condiciones*, que existe en esta oficina á disposicion de los interesados:

2,000 libros de lectura de manuscrito mosaico.
6,000 Catequísticas (como la muestra.)
50 mapas de la América Meridional.
50 idem de la República Argentina.
50 idem del Brasil.
50 relojes de pared.
50 máquinas de coser.
6,000 pizarras.
1,000 cajas lápices pizarra.
500 cajas de tiza.
100 gruesas lápiceras.
500 cajas plumas.
200 libros en blanco (de dos clases mas ó menos como las muestras.)
50,000 cuadernos de escritura.
50 kilógramos esponjas ordinarias.
40 resmas papel de oficio inferior.
40 idem idem idem superior.
15,000 sobres de oficio (regular calidad.)
3,000 idem de carta (regular calidad.)
20 botellas de tinta de copiar.
10 libros copiadores de prensa para papel de oficio.
1,000 porta-lápices de pizarra.
100 campanillas de composicion (calidad regular.)
100 tinteros para maestros (calidad regular.)

El pago se hará una tercera parte al contado y las dos terceras partes restantes en cinco mensualidades iguales y sucesivas puntualmente, sin perjuicio de un convenio especial con el proponente para la reduccion de estas, cuando el importe de lo que se le haya aceptado no sea mayor de *doscientos pesos*.

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos ó solo por alguno ó algunos de ellos, ó por una parte de la que de cada uno se solicita y se abrirán en esta oficina el 16 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

mz10.6 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN MARZO

PARA LA ASUNCION Y ESCALAS

El 16, TARAGUY—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA

(Con escala en el Brazil)

El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala) SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 21, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escala en el Brasil) EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 6, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 16 del corriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
mz15.2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

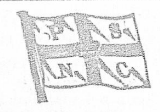
Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A de la Noé.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el lunes 21 de Marzo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 23 de Marzo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el miércoles 6 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno** . . .	» »	SABADOS

51- AGENCIA, ZAVALA—51

7

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA.—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.—Ville de Montevideo—Ville de Buenos Aires.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

San Martin

capitan Guegan, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Marzo para Tenerife, y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, diríjase al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 177, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.

Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144 37

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPE

Comandante B. Vianello

Saldrá el 8 de Abril de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, sin tocar en el Brasil.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

6 50 CALLE MISIONES—50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

ÓMNIBUS

Al comercio Habiendo puesto en liquidacion mi negocio de bolsas, arpilleras, etc., sito en la calle de la Florida, n. 36 y 38, pido á las personas que bajo cualquier forma se consideren mis acreedores, se sirvan pasar por la calle de los Andes, n. 71, dentro del término de 8 dias á deducir sus respectivos créditos; pasando dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 14 de 1881.—*Bernardo Garcia.* mz15.3

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado al Sr. Ignacio Farré las existencias del tendejon que tenia en el mercado del Puerto, puesto núm. 21. Todos los que tengan algo que reclamar al respecto, lo harán dentro del perentorio término de 5 dias en la sastrería y tienda del Puerto, calle Perez Castellanos, núm. 55; pasado dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Marzo de 1881.—*Juan Péndola.* mz13.5

Al comercio Participamos al comercio que por fallecimiento de nuestro socio D. Benito Garcia, acaecido el 4 de Octubre próximo pasado, desde el 31 de Diciembre último, como lo dispone nuestro contrato social, la continuacion de todos los negocios de nuestra razon social Viladevall Alvarez y C.ª, quedan al esclusivo cargo de los que suscriben.—Montevideo, 11 Marzo de 1881.—*Teodoro Viladevall.—Blas Alvarez.—Domingo Alvarez.* mz12.8

Al comercio Participo al comercio que la casa que giraba en el ramo de registro bajo mi sola firma, girará en adelante bajo la razon social de P. Liendo y C.ª, representada la compañía por el socio industrial D. Juan A. Furtado (hijo).—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Primo Liendo.* mz5.15

Al comercio Debiendo ausentarme en breve del país, prevengo al público que mientras dure la ausencia, queda encargado de mis negocios el Sr. D. Joannes Ortmans, á quien he conferido con tal motivo el mas bastante poder.—Montevideo, 25 Febrero de 1881.—*F. J. Dojas.* f27.1mes

Aunque se muevan no importa Prevenimos á las familias, que todos los años concurren á nuestra casa á hacer retratar sus niños en trajes de fantasía en los dias de Carnaval, que la hora mas á propósito para hacer los preciosos retratos instantáneos es de una á tres p. m., para las señoras, señoritas y caballeros, de diez á cuatro.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, num. 55. f19.1mes

Alberto Palomeque ABOGADO—Ha abierto su estudio, calle Cerrito, n. 232. f17.1mes

Ceso desde la fecha de hacer uso del poder general que me fué conferido por mi señora madre y mis hermanos, representándose por sí propio en adelante cada uno de la sucesion.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1881.—*Santiago Sufferu.* mz9.10

Copias de antiguas fotografías por borradas que estén y al tamaño que se desee.—Contamos con un notable artista para este género de trabajos, ya sea al óleo, acuarela, tinta china ó creyon, á mas del precioso procedimiento del carbon inalterable, empleado únicamente en nuestro establecimiento. Todos nuestros trabajos son garantidos.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, num. 55. f19.1mes

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 79. e12.6meses

Dependiente Se precisa uno que sea inteligente en el ramo de almacen y que no pretenda mucho sueldo; para tratar, Uruguay, n. 495. mz15.4

Doctor J. L. Héguy MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Calle de Soriano, núm. 83. f29.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. 19

Eusebio Conlazo (ABOGADO)—Misiones 231. f22-1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al publico que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantes de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringóscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. 29

Enrique Chaudet Contador público y profesor de idiomas, se ha mudado calle Convencion n. 226. Abrirá el 1.º de Marzo próximo en su casa *dos cursos de noche*—El primero, de francés, dias lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8; precio, 3 pesos por mes. El segundo, de contabilidad mercantil y teneduría de libros por partida doble con aplicacion del Código de Comercio, dias martes, jueves y sábados de 7 á 8; precio por mes, 5 pesos.—Se ocupa tambien de llevar la contabilidad en las casas de comercio. Calle Convencion n. 226, entre San José y Soriano. f15.1 mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jl17-1año

I. y R. Consulado AUSTRO-HÚNGARO—Precisándose para el censo que se practicó en Austria-Hungria el 31 de Diciembre de 1880 una exhibicion de los datos necesarios, se citan á los súbditos de la monarquía establecidos en esta República á presentarse en todo este mes en la oficina del I. y R. Consulado para dar las esplicaciones necesarias para este fin. Está en el interés de los naturales austro-húngaro de presentarse durante dicho término, sirviendo los datos arriba mencionados, para constatar la ciudadanía de la monarquía austro húngaro.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*El Consul I. y R. Austro-Húngaro.* mz6.21

Luis Deal (hijo) Se hace saber á este caballero que se le desea ver en la calle de San José núm. 27. f6.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. 24

Manuel M. Ucar PROCURADOR Y AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS—Recibe órdenes estudio del Dr. Riguera Montero, calle Ituzaingó n. 145, y en su casa, Médanos n. 142. mz6.perm

Mantillas españolas A buen precio, recien llegadas; darán razon en la barraca del «Telégrafo» calle Rio Negro y Orillas del Plata núm. 48, á una cuadra del Ferro-carril Central. mz4.15

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 61. 31

Nebel y Saavedra Rematadores, Procuradores y Comisionistas.—Calle de Misiones, número 163. mz3.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país. Donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37, Montevideo. f22.perm

Oculista Dr. E. S. CASSANELLO—Médico cirujano, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 12 á 2 de la tarde; calle de Canelones núm. 73 (altos) entre Andes y Convencion. mz11.1 mes

Pablo Nin y Gonzalez Contador público, calle de Brecha núm. 13. f25.1 mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos después de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 35

Se alquilan Un lindo salon con dos piezas mas y balcon á la calle, 1er. piso, Pension de Familia, 209, frente al Correo, 209. mz10.15

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 71

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Id. id. Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
Id. id. Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Doctores: Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—15

[illegible]

El Secretario.

NOMINA de los expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de primer turno, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 646 del Código de Procedimientos.

[illegible]

Expedientes que se hallan á estudio de Conjueces

[illegible]

Montevideo, Marzo 15 de 1881.
Francisco M. Castro, Secretario.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—15

[illegible]

Expedientes que se hallan á estudio en poder de los señores Camaristas.

1.ª quincena de Marzo

DEL DR. FORTEZA.—el 3: Castellanos y Fisco, Ellauri y Banco Comercial—el 4: Gadea y Ramos—el 10: Guimaraes y Echeverry con Granada, Guerra y Ramirez—el 3: Hausen y Liebig, Leifrinck y Durbec—el 4: Lafone concurso, Perez y Gonzalez, Rodriguez y Causa.

DEL DR. CASTRO.—el 3: Claussen y Fisco, Helguera y Helguera—el 4: Garcia Mon y Lombardo, Profumo y Bordagorri—el 7: Jones y Labandera—el 8: Rubio y Banco Oriental—el 10: Crovetto y Fisco, Neira y Saavedra, San Martin y Bollando—el 11: Parsons y Magariños—el 14: Farnés y Salgado.

DEL DR. GALLINAL.—el 8: Castelao Andrés (criminal)—el 10: Olivera y Olivera (criminal), Torriglio y Gianelli—el 12: Martinez y Martinez—el 14: Velazco y Laffone.

DEL DR. OTERO.—el 3: Rivas y Ribas—el 10: Santayana y Banco Mercantil—el 11: Haraldo y Fisco.

DEL DR. VAZQUEZ.—el 7: Villar y Arias con Ferreira—el 9: Guarch de Bonifaz test.—el 11: Pons y Ravetti.

DEL DR. BERINDUAGUE.—el 14: Duran y Conde.

Expedientes á estudio, en poder de los Sres. conjueces

DEL DR. JOSÉ M. REYES—Velazco y Brito, pasado el 12 de Octubre 1880—Malliman y del Campo, el 8 de Febrero de 1881—Quiñones y Sivori el 22 del mismo.

DEL DR. SIENRA Y CARRANZA—Echandi Borbot y Mendibezu, el 8 de Julio de 1880—Peyramale con Franco y Alletti, el 29 de Noviembre de 1880.

DEL DR. SANTURIO—Smith de Helguera y Fisco, el 22 de Julio 1880—Viana y Achucarro con Ayda de Vaz, el 21 de Enero—Segura y Banco Mercantil, el 7 de Marzo de 1881.

DEL DR. PEDRALBES—Mac Lennau y Mejiza, el 21 de Octubre de 1880.

DEL DR. BUSTAMANTE—Barragan y Martinez, el 24 de Febrero de 1881.

DEL DR. JOSÉ P. RAMIREZ—Nogueira testamentaria, el 29 de Setiembre 1880.

DEL DR. MIGUEL HERRERA Y OBES—Camargo y Rivera, el 11 de Enero de 1881.

DEL DR. LUIS MELIAN LAFINUR—Ferraud y Nuguet, el 4 de Febrero 1881.

DEL DR. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES—Soulez, Gomez y Gándara, el 7 de Marzo 1881.

DEL DR. ARAMBURÚ—Areco y Novoa, el 7 de Marzo 1881.

DEL DR. IBARRA—Lavergne y Gas, el 7 de Marzo 1881.

DEL DR. C. C. VIGIL—Velazco y Scanavino, el 7 de Marzo 1881.

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—15

Francisco Deguez con el concurso José Bello; Ferrer Canavero y Ca. con Penadés y Rodriguez; Edelmiro Mañé con la sucesion A. Souza Netto; Mauá y Ca. con Mario R. Perez; Francisco Astengo con Pablo Zamora; María Zurrosena de Puche con José Miguez; Alberto y Leoncio Biraben con la Sociedad «Minas de Oro del Uruguay»; Rosa Valverde de Piñeyro con Eduardo Martinez y Ca.; Juan B. Dalorso con Yauch y Molinari; Otto Schultz con Bautista Ardizone y Pedro Rom; Pedro Viladecants con Pedro Perrone; Leopoldina R. de las Carreras con María A. de Garcia y tercería Juan Bautista Les; Jeremías Olivera (hijo) con José Bahamonde; Agustin Burgos con Bartolome Rosso; José Martorell con Antonio Toribio; María Ana Schultz con F. Magariños Cervantes, Irisarri, Ungo, Vidiella y otros con Saturnino Michelena; Barrozo y Ca. con Ernesto Velazco; Antonio Navarro con José Bonomi; Lamaison con Nicolás Goggera; Benito Piqué con el concurso Buxareo; concurso Joaquin Blanquet; Agustin Burgos con Cárlos Delfino; concurso Tranvía al Buceo con Ricardo H. Gomez; Elena A. Zurcholi con C. Viscarra; José Peirano y Luis Musetti con Juan Vilardell; Empresa del Gas con Manuel Pagola; Francisco Alvarez con José Guarasin y tercería Isidro Helguera; Jaime Estrázulas con el concurso Cruzet y Fernandez; Luis Bereta con José Lacrosa; concurso Dussaillant y Milhombres; Juan A. Gonzalez con Cárlos Muñoz y Anaya, sentencia.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 15

Julian Taboas con José Paseyro; Antonio Nuguet con José Luis Antuña; Elena A. Zuchelli con S. Urbistando; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Gerónimo Rebagliati con Estéban Magliolio; Ernesto Quincke con Juan Brussone; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez; José Pastorino con Juan Parodi; Carolina S. de Gavazzo con el concurso de Lino Herosa; José M. Piñeyro con Isidro Giribaldi y tercería deducida por José Villegas; Juan J. Fernandez con Juan Susviela; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez é incidente promovido por Domingo Lenzi; Agustin Susviela con Lino Herosa; Biraben hnos. y Ca. con Pedro Marquez; Cedro Corral con Manuel Gentil; Le Hir, Barnet y Ca. con Juan B. Gregori; Antonio Reinoso con Luis Palomino, sentencia; José M. Piñeiro con Gabriel T. Rios; Sociedad Crédito Hipotecario con Escalante y San Claudio; Sociedad Fomento Montevideano con la Sociedad de Crédito Hipotecario; Julian Taboas con José Paseiro; Banco Mauá y Ca. con la Empresa Dragaje; Pedro Prieto con el concurso de la Empresa Dragaje, dos providencias; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje; José Pezzolo y Giro Tarallo con la Empresa Dragaje; Felipe Pigouroux con Leonardo Echevarría; Juan P. Bergalio con el Banco Mauá y Ca., dos providencias; Eduardo Rovira y Medina con Hilario Silva; Silva é Irmao con Antonio Bonfiglio; Juan Castro con el Banco Mauá, sentencia.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—15

Sentencias interlocutorias—Gabriel G. Zúñiga con Podestá; testamentaria Miguel R. Correa; testamentaria Cárlos Isnardi; testamentaria José Garí; testamentaria Juan Conde—Total 5.

Trámite—Intestado Francisco Rodriguez; Artigas con testamentaria Palomeque; Juan Ferreira con Manuel Ferreira; Leon Duarte Castera con Félix Moratorio; sucesion Julian Susviela; Estéban Gardela con Félix Tosseti; Constantino Lavalleja con Gama (2); Antonio M. Galindo con Ildefonso de Leon; Tomás Garcia con Santurio y Escardó; Isaguirre con Isaguirre; Angel Casavieja con Damian Castro; Miguel Burgueño; Juan Sicardi con Hospital de Caridad; Juan Victorica; Andrea Gonzalez con D. Gounouthou; Manuel Gonzalez con Cáceres; Juan L. Duran con Segundina Martinez; Amelia Sousa de Areco; Pedro Caraballo con Dámaso Vigil (2); Manuel Saavedra con Guillermo Pouyade; Test'ria Luis Durañona; Pedro Fraga con Recayte hnos.; Test'ria Miguel Molina y Haedo; Mariano Perez con Tomas Borches; Smith con Gonzalez; José M. Gomez con sucesion Siniestro; Lorenzo Guichen; José G. da Cunha; Argeriso Saborido; Petrona A. de Ramirez con Domingo Acuña; Sucesion Rivadeneira con Anselme Silva; Belgrano hnos. con Torcuato Gonzalez; Julia Demerck; José P. Lino con Mercedes Lino; Francisco Muñoz con Tomás Viñoly tercería; Ana Chevalier con Domingo Magnon; Intestado Janone; Test'ric Blanco; Perez y Agra; Ignacio Ruzonico con Andrés Calcagno; Concurso Pablo Lacoste; Agustin Fornara con Cayetano Piso.—Total: 45 (al dia).—Total de providencias dictadas 50.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—15

Sentencia definitiva—Julio D'Elia con Pascual Camarotas; Narcisa Quiñones y Eumenia Lima con la sucesion de Angel Medina.

Trámite—Teresa Meraldi con Enrique Castro; Test. de José M. Campodonico; Eulalia Nuñez de Helguera con Lorenzo Helguera; Anacleta y Nuncia Gonzalez con Cándido La Paz; Test. de Francisco Gil; Cotelo y Varela con intestado Antonio Bello; Elluri y Ferreira con Serafin dos Santos; Luis Carrera con herederos Madriaga; Manuel Garcia Zúñiga con Lorenzo Escayola; Juan B. Costa y Ca. con Emilio Massei; Herederos de Amaro de Silveira con los de Suarez de Freitas; Test. de José Lascano; Intestada María D. de Betancour; Exhorto de Buenos Aires, Test. Baltar; Elvira M. de Marquez con Cárlos Marquez.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL, Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—15

Egidio Marquez, testamentaria; Juan J. Duran con María Francisca Abreu de Peñaflor; Cárlos M. Escalada, cesion de bienes (2); Cayetano M. Martinez con José M. Gomez; Simona U. de Paris, testamentaria; Leonardo S. Castro con Gregorio Arrevillaga; José Vidal con Luisa M. de Pereira; Federico Cibils con Juan P. Tabares y sucesion Duran; Teresa G. de Scarone con Ramon A. Fernandez y otros; Juan M. Musto con Cárlos A. Larosa; Francisco Aguilar con Baldomero Klappenbach; Antonio R. Alberti, testamentaria; Calixto Sanchez con Antonio Sut; Petrona Magariños de Palomeque con sucesion José Novoa; Manuel Acosta con testamentaria Marcelina Allende de Garcia Zúñiga; Cárlos C. Vidal, testamentaria; Exhorto de la ciudad de Buenos Aires; Eusebio Calatayud, testamentaria.

Emilio Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—15

Lamaison hnos. con Manuel Ferrari; Pablo Rubelo con Estelazo Sivillo; Juan Aycardo con Asuncion G. de Arago; Pascuala Soca de Cayala; Juan José Nogueira con Luis Peyrano, tercería Francisco Estiloz; Benito Ferreira; Pedro Carabajo; Lorenzo C

[illegible]

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, se aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

Por mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se cita á D. Pedro Irisarren, don Tristan Doalda, D. Martin Etchéverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vincard, D.ª Graciosa Saragoyen y Garat, D. Ramon Lar...is, D. Gabriel Rayá, D. Francisco María Vincent, D. Luis Delús y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrère, D. Julio Legar, D. Juan Paulhier Barrambet, D. Juan Etchéverry, D. Juan Irubid... para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declare de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.39

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Barreno y Ca. contra don Ernesto Velazco hago saber que el dia 18 de Marzo en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde poniendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la sexta parte indivisa correspondiente al ejecutado en la propiedad sita en la calle del Cerrito números 38 y 40, tasada en la cantidad de 774 pesos 30 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27.12

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D.ª Jacinta Farriol, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho comparezcan ante este Juzgado á ejercitarlo en forma dentro del término de la ley.—Montevideo, Marzo 11 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz13.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 1er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Caballero contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y Fernandez ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo, que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Caballero en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto con los actuales números antiguos 162 y 164 y modernos 244 y 242, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas.—Montevideo, Febrero 21 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Celestina Blanco y la apertura de la testamentaria á fin de que todos los que se consideren con algun derecho, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en prueba legal, dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente, de conformidad con el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f25.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1:69 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á D.ª Juana Rosario Fernandez hija del finado D. Antonio Fernandez y de D.ª Francisca Silva, á fin de que comparezca ante este Juzgado, justificando la identidad de su persona en las actuaciones promovidas por D.ª Paula Fernandez de Silveyra sobre declaracion de ausencia dentro del término de 30 dias y á los efectos que corresponda.—Montevideo, Febrero 16 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. f25.1mes

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Miranda, á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos procedentes de arrendamientos, le va á promover D. Cosme Antonini, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Febrero 26 de 1881.—*Cipriano Martinez.* f27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 21 del corriente de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en el edificada calle del Yí núm. 258 y 260, de una estension superficial compuesta de ciento cincuenta y un metros y treinta y tres centímetros, de pertenencia de la sucesion de Fourcade y Rivas y para pago de un crédito que adeuda á D. José Grosso, tasada en la suma de mil tres cientos seis pesos sesenta y siete centésimos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 9 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. mz10.12

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Dolores Artola, á los efectos de los artículos 937 del Código Civil y 1.045 del Código de Procedimientos, y además para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz8.20

AVISOS Y ANUNCIOS

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Esta Comision llama á propuestas para la construccion del Departamento de Mujeres de este Hospital de Caridad, el que esteriormente será la continuacion del edificio ya construido sobre la calle de Maciel.

La nueva construccion comprenderá el terreno hoy ocupado por las casas núms. 75, 77, 79 y 81 de la espresada calle Maciel, las cuales deberán demolerse y reemplazarse por la del plano adoptado por la Comision de Caridad.

El pliego de condiciones, con las correspondientes esplicaciones, así como el plano respectivo, se encuentran de manifiesto y pueden ser consultados por los que deseen hacer propuestas, en la Secretaría de esta Comision de Caridad, todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Las propuestas, en las cuales se ofrecerá fiador á satisfaccion de la Comision deberán ser hechas en papel sellado y presentadas en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considere mas favorable y de rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Marzo 14 de 1881.

Por órden de la Comision,
Luis E. Artayeta, Secretario.

mz15.13

JARABE
QUINA-LAROCHE
Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE, honrada con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro, etc.,** hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un **Jarabe** al Vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento **Tónico reconstituyente** por excelencia.

El tiene las *mismas propiedades* que el **Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso**

CONTRA

ANEMIA, la CLOROSIS,
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE,
RESULTAS DE LOS PARTOS,
MALAS DIGESTIONES, &c.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos** *rojos que le dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*

PARIS 22, 20, 19, calle Drouot PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

PILDORAS DE BRISTOL.



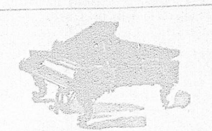
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son estremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



GRAN DEPOSITO DE PIANOS

DE

ENGELBRECHT HERMANOS

319, CALLE 25 DE MAYO, 319

IMPORTACION DIRECTA

Esta casa ofrece las mejores ventajas en la compra de pianos. Tenemos siempre un gran surtido de los mas acreditados fábricas de Europa y habiendo hecho últimamente contratos favorables con los fabricantes, estamos en el caso de vender los pianos un **10** p. % menos de su valor que antes.

Todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años. f16.1mes.dp½

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

Frasco: 5 fr. — en Paris — CANDES & C.ª — 26, B.d St-Denis, 26

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

INJECTION CADET

CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Ph.ie B.d Denain, 7
PARIS

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Comision Auxiliar E. A.

AVISO

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de tramitaciones sobre terrenos, se previene á todas aquellas personas que tienen solicitudes presentadas en la Comision sobre adquisicion de solares, que, dentro del término de *treinta dias* contados desde la fecha, se presenten en Secretaría por sí ó por apoderado en forma, á fin de manifestar si aceptan ó no el terreno que hubiesen solicitado, previniéndoles, que terminado el plazo señalado, se procederá á inutilizar toda solicitud cuyo interesado no se presente.

Las personas que tuviesen solicitudes reclamando derechos antiguos, están en iguales condiciones, salvo que el plazo para estos, es de *sesenta dias.*

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1881.

L. A. Picard.

F. Badaracco, secretario.

f18.1mes

GRANULOS ANTIMONIALES DEL D.r PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Neurósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA ESTABLECIDA EN 1724

E. Rémy Martin & C.º

COÑAC

MARCA DE FÁBRICA



CONAC E. RÉMY MARTIN & C.º

En barriles y cajones

Unicos Agentes en Montevideo

FARINI Y GONZALEZ

d.30-3m-6-pm

JARABE DEPURATIVO DEL D.r GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las esperiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.

Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.

Desconfíense de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

Gibert — *Boutigny*

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta al uso, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, estimula el *apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* el licor de ajenjos, al vermouth y á las bebidas *amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el Elixir de Gill y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extranjero á las casas depositarias y el folleto de enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tónico-purgantes* del ELIXIR. Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante comida *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casa de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—S. IMBERT;—JOSÉ MARIA SUEIRO;—V. CARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LA REINE DES FLEURS

EAU VÉGÉTALE — L. T. PIVER — EAU TONIQUE À LA VITELLINE

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10
PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MARCAS

PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Esposicion «Féria de Paysandú, con diploma de primera clase.

Agencia central en Montevideo, calle de la Brecha 13.

SUCURSALES

En Canelones, D. Nicanor Ortiz; *en San José*, D. José M. Clara; *en la Florida*, Manuel Tubino; *en el Durazno*, D. Pedro Fiorenza; *en Tacuarembó* (San Fructuoso), D. B. Menendez; *en Cerro-Largo*, D. J. J. Teixeira de Mello; *en Minas*, Vicente Falco; *en Maldonado*, D. Juan Mier; *en la Colonia*, D. Manuel C. Perez; *en Soriano* (Mercedes), D. Pedro Ponce; *en Paysandú*, D. Manuel Cerro; *en el Salto*, D. Aurelio Cuenca; *en Fray-Bentos*, D. Manuel Suarez; *en el Paso de los toros*, D. S. Zabalúa; *en Trinidad*, D. M. Veiga; *en Rocha*, D. J. Angel Gallarza; *en Polanco del Rio Negro*, D. B. Carpanetto; *en la Aguada* (plaza de Frutos), J. O. Sibilotte; *en Paysandú*, Francisco Correa (sobrino); *en la Paz*, Antonio O. Villalba, gerente de la empresa recibidora de ganados. f25.1 mes

Se venda en casa de DEMARCHI, PARODI y C.ª en *Montevideo*, calle Cerrito, 239 á 243

LA NUEVA OBRA SIGUIENTE:

GUIA MÉDICA

Por el D.r P. L. N. Chernoviz

Compuesta de tres partes principales: I. *Formulario médico*, conteniendo la descripcion de todos los medicamentos, sus dósis, las enfermedades en que se emplean, y las mejores fórmulas. II. *Compendio de las Aguas minerales de España, Portugal, Francia, Bélgica, Suiza, Alemania y América meridional*, acompañado de vistas de los Establecimientos termales y de 5 mapas balnearios. III. *Memorial terapéutico*, ó Descripcion abreviada de los síntomas y del tratamiento de las enfermedades, acompañada de figuras esplicativas.

Un tomo en 8.º, de 1,148 páginas, con 353 figuras intercaladas en el texto.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Molino de vapor y chacra

PARA VENDER

EN NUEVA PALMIRA

El que suscribe ofrece para vender lo siguiente:

Una valiosa y feraz chacra completamente alambrada y poblada con casa de material para una familia, y un valioso y bien arreglado molino de vapor, lo que funciona admirablemente bien á muy poco costo para combustible, moliendo 25 fanegas en las 12 horas del dia. La máquina es de las mejores.

La chacra contiene 120 cuadras de terreno muy feráz; una cañada la atraviesa.

Para mas pormenores, véanse con su dueño en Palmira.

Zina Port.

mz15.6

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA DU D.r DUCOUX — PARIS

Depósito general en Paris, D.r DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INDUSTRIA NACIONAL

MAQUINAS

Para limpiar cereales

Se venden y se remiten á prueba por el tiempo que determinen los compradores garantiendo la **superioridad sobre todas las demas conocidas** para dejar el trigo completamente limpio de **balango, ollo, tierra, piedritas** etc. sin desperdiciar un solo grano de **trigo.**

Hace 7 años que el abajo firmado ha introducido esas máquinas en el país; ha corregido sus defectos y aumentado sus buenas comodidades, permitiéndole esa gran práctica de ofrecerlas hoy á sus favorecedores en las condiciones inmejorables adaptadas perfectamente á las necesidades de nuestros granos y con **una rebaja de 20 p%** que ha hecho en vista de los muchos pedidos y buena aceptacion que han tenido.

Como se introducen y se construyen **otras máquinas en Montevideo**, recomiendo á los interesados que al trasmitir las órdenes á sus corresponsales, les indiquen la marca de mi fábrica, siempre que **no quieran ser engañados.**

Las máquinas limpian de 3 á 30 fanegas por hora y su costo es proporcional.

Talleres de construccion, **calle Marcelino Sosa 12 y 16** (esquina Plaza Sarandí Montevideo Aguada).

f19.1m *Aimé Bastié.*

SALES DE LITHINA

Granuladas, Efervescentes

DE

CH. LE PERDRIEL

de PARIS

Único disolvente de los Cálculos y las Concreciones úricas.

El *Ácido carbónico*, que se desprende con exceso en el momento de la efervescencia, hace que la **LITHINA** sea perfectamente soluble, condicion sin la que no podria ser ni asimilable ni activa.

Estas Sales se venden con las formas de:

CARBONATO de LITHINA
CITRATO de LITHINA
BENZOATO de LITHINA
SALICILATO de LITHINA
BRONCHIDIATO de LITHINA

Gota — Mal de Piedra en la Vegiga — Reumatismos — Diabetis
Albuminuria — Cólicos nefríticos — Cólicos hepáticos

PARIS, 9, calle Milton, 9. PARIS

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Doctor Stokes

CIRUJANO DENTISTA

206 — ANDES — 206

ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO

Tengo mucho placer en avisar á mis numerosos clientes, que durante mi ausencia mi gabinete será atendido por el Dr. Newland de la casa de los señores Newland Hermanos, 63, calle Florida, Buenos Aires.

Dr. Cárlos A. Stokes.

Montevideo, Febrero 23 de 1881.

mz8.perm

Album de las

MÁQUINAS DE SERRAR

y de las MÁQUINAS HERRAMIENTAS

para trabajar la madera

de **F. ARBEY**

Ingeniero-Constructor

PARIS 41, Cours de Vincennes, 41 PARIS

Este **Album** con todos sus indicios, se remite *franco*, en lengua española, á cada persona que lo pedirá al Sr **F. ARBEY**, añadiendo á su súplica el valor de tres francos en sellos de correo del país.

NOTA.—Este Album, de mucho interes, contiene la nomenclatura CON LAMINAS de todas las Máquinas de Serrar y otras construidas por la casa ARBEY.

Medalla de Or en la Exposicion de Paris de 1878

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósito en las principales Farmacias.



LEGÍTIMOS

COLLARES Eléctro-Magnéticos de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preservan á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre* de **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, n.º 225, en PARIS.**

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª